

Oficio SEMOVI/FONACIPE/C/026/2024 Segundo informe Trimestral 2024 SRFT

2 mensajes

FONACIPE - Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón3 de julio de 2024,
17:23

<semovi.fonacipe@gmail.com>

Para: informe.trimestral.dgacrc@gmail.com

Cc: Claudia Sánchez <claudia_dao@hotmail.com>, "Ana Ma. Morales Chávez" <amoralesc@cdmx.gob.mx>, mncsemovi@gmail.com

Buenas tardes.

Por este medio, se remite el Oficio SEMOVI/FONACIPE/C/026/2024 referente al Segundo Informe Trimestral de 2024, referente al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), correspondiente al Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.

Mucho agradeceré el acuse de recibo del presente.

Sin otro particular, le envío un saludo.

--

Ana Ma. Morales Chávez

Secretaria Técnica

Fideicomiso Fondo Público

de Atención al Ciclista y al Peatón

 **SEMOCI FONACIPE C 026 2024.pdf**
176K**DGACyRC CDMX** <informe.trimestral.dgacrc@gmail.com>

3 de julio de 2024, 19:14

Para: FONACIPE - Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón <semovi.fonacipe@gmail.com>

SE RECIBE INFORMACIÓN CON FECHA 03/07/2024

[El texto citado está oculto]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL
PEATÓN (FONACIPE)



Ciudad de México, 03 de julio de 2024

SEMOVI/FONACIPE/C/026/2024

Asunto: Informe Trimestral SRFT
abril-junio 2024

ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Viaducto Río de la Piedad 515, piso 2, Col. Granjas México.
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México

PRESENTE

En atención al Oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0952/2024 de fecha 19 de junio de 2024, se informa que el Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE) no cuenta con información que reportar conforme a lo establecido en los *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operaciones de los recursos del Ramo General 33 y al artículo 251 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto de la Administración Pública de la Ciudad de México* correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Asimismo, le informo que este Fideicomiso no cuenta con usuario y contraseña para acceder al Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que, no cuenta con recursos de origen federal que le hayan sido transferidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EMILIANO ZEPEDA STROZZI
COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

C. c. e. p. Gerardo Almonte López. Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas. Para su conocimiento.

Elaboró: gacm

Revisó:

Volante: n/a